

LEGIONELOSIS EN CASTILLA Y LEÓN.

Año 2006

*Redacción: Cristina Martín Marín.
Servicio de Vigilancia Epidemiológica y Enfermedades Transmisibles*

La legionelosis se encuentra regulada como enfermedad de declaración obligatoria a nivel nacional desde 1995, año en que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica por Real Decreto. La investigación epidemiológica ante la detección de un caso se realiza según el protocolo establecido por dicha Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

Los objetivos de la vigilancia son: detectar casos y brotes, identificar las fuentes de infección, conocer la incidencia y tendencias, detectar cambios en el patrón epidemiológico, adoptar medidas de control y prevención y, finalmente, obtener información para evaluar los programas de prevención

Por otra parte, el Grupo Europeo de Vigi-

lancia de Legionelosis asociada a viajes, EWGLI, en el que participa España de forma voluntaria, y que fue concebido para buscar y detectar agrupaciones con un foco común asociado a edificios, hoteles o centros turísticos y dar la alerta inmediata a quienes deben saberlo, para así poder tomar medidas de control rápidas y eficaces, notifica casos con antecedentes de estancia en nuestro país.

En el **año 2006**, se han producido **39 casos de legionelosis***, lo que supone una tasa de **1,55 casos por 100.000 habitantes**, cifra inferior a la tasa provisional de casos declarados a nivel nacional en este mismo año (3'24 casos por 100.000 habitantes) y similar al año anterior en Castilla y León. **Figura 1.**

FIGURA 1

Incidencia de legionelosis en España y Castilla y León (tasas por 100.000 habitantes).
Años 2000-2006

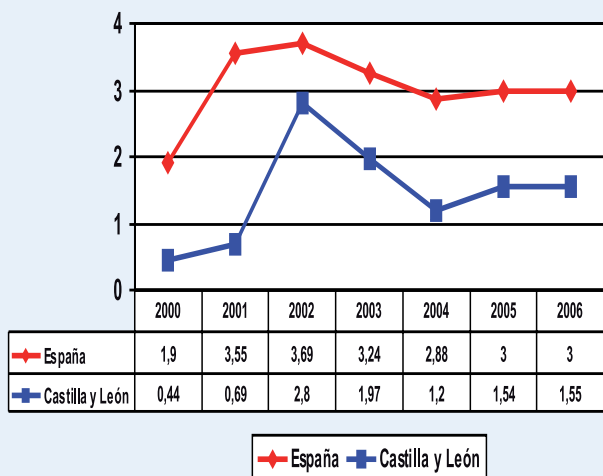
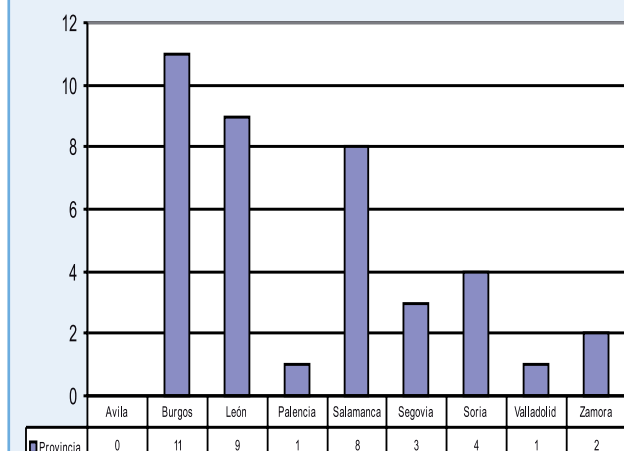


FIGURA 2

Legionelosis en Castilla y León.
Año 2006. Distribución por provincias



Características de los casos notificados durante el año 2006

Durante el año 2006, se han notificado 39 casos, de los cuales 30 son hombres (76,92%), siendo la edad media de 63,9 años. La distribución por grupos de edad y por provincia se muestra en la **tabla 1**.

TABLA 1

| Grupo de edad | Casos | Porcentaje |
|---------------|-------|------------|
| < 30 años | 2 | 5,13 |
| 30-49 años | 8 | 20,51 |
| 50-64 años | 14 | 38,46 |
| 65-74 años | 5 | 33,33 |
| > 74 años | 10 | 2,56 |

La evolución clínica de los casos ha sido buena en 92'3% de los casos. Sin embargo, tres personas fallecieron.

Según el tipo de caso, durante el año 2006 se han producido dos casos asociados en Soria y dos en Burgos; el resto de los casos han sido esporádicos comunitarios.

Todos los casos han sido confirmados mediante la detección de antígeno en orina.

En relación con los antecedentes epidemiológicos, 24 casos presentaban algún antecedente personal predisponente para padecer la enfermedad, en 5 casos constaba el antecedente de viaje en los 10 días previos al inicio de síntomas. Se comunicaron 20 casos a la Sección de Higiene de los Alimentos, solicitando estudio ambiental.

(*) Durante el año 2006, se han investigado 64 casos de legionellosis en Castilla y León:

- 39 casos de personas probablemente expuestas en el territorio de Castilla y León o sin exposición reconocida, pero con domicilio en nuestra Comunidad, declaradas a nuestro Sistema de Vigilancia o a través del Centro Nacional de Epidemiología.
- 11 casos detectados en Castilla y León, pero expuestos en otras Comunidades Autónomas.
- 1 caso detectado en Castilla y León, pero expuesto en otro país europeo.
- 13 casos investigados por tener antecedente de estancias cortas en nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo de incubación de la enfermedad.

De todos los casos investigados, sólo se consideran en este informe los primeros 39 casos.

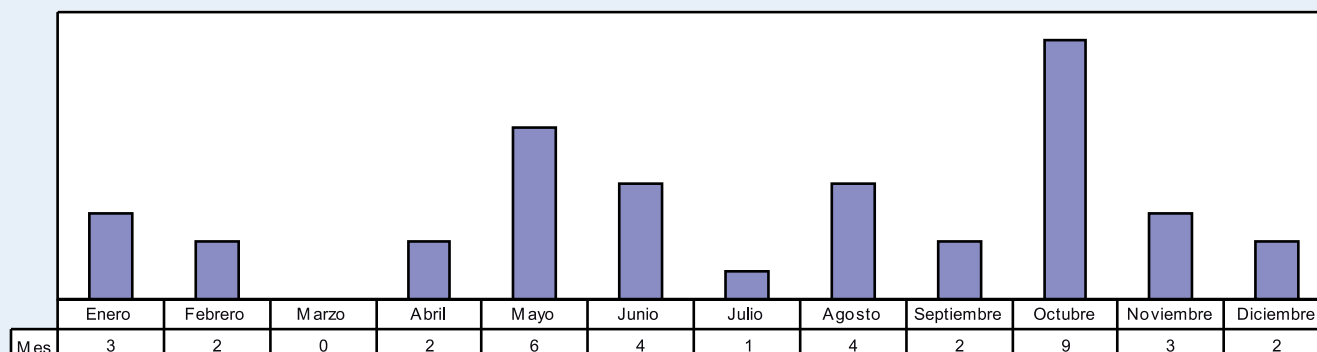
Se considera exposición, a efectos de este informe, cuando una persona ha realizado una estancia, en un determinado territorio, con una duración de la mitad o más del periodo de incubación de la enfermedad; considerando un periodo de incubación máximo de 10 días.

Como se muestra en la **figura 3**, los casos ocurrieron prácticamente durante todo el

año, pero con una mayor incidencia en los meses de octubre y mayo.

FIGURA 3

Legionelosis en Castilla y León.
Año 2006. Distribución temporal



Legionelosis en Castilla y León. Años 2000 a 2006

El número total de casos declarados durante el año 2006 es ligeramente superior

al del año anterior (**Tabla 2**). La provincia con más casos declarados durante este año 2006 ha sido Burgos, al igual que el año anterior.

TABLA 2

Casos declarados de legionelosis en Castilla y León.
Distribución por provincias

| Provincia | Año 2000 | Año 2001 | Año 2002 | Año 2003 | Año 2004 | Año 2005 | Año 2006 |
|--------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Ávila | 1 | 0 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| Burgos | 3 | 1 | 18 | 9 | 1 | 11 | 11 |
| León | 3 | 11 | 16 | 18 | 13 | 4 | 9 |
| Palencia | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 1 |
| Salamanca | 0 | 2 | 12 | 2 | 2 | 4 | 8 |
| Segovia | 0 | 0 | 2 | 7 | 2 | 1 | 3 |
| Soria | 0 | 0 | 5 | 1 | 5 | 4 | 4 |
| Valladolid | 2 | 2 | 7 | 8 | 4 | 4 | 1 |
| Zamora | 2 | 1 | 6 | 2 | 2 | 3 | 2 |
| TOTAL | 11 | 17 | 69 | 49 | 30 | 33 | 39 |

En este año 2006, el rango de edad es similar a años precedentes, con excepción

del año 2005. El mayor número de casos ocurre en hombres. (**Tabla 3**).

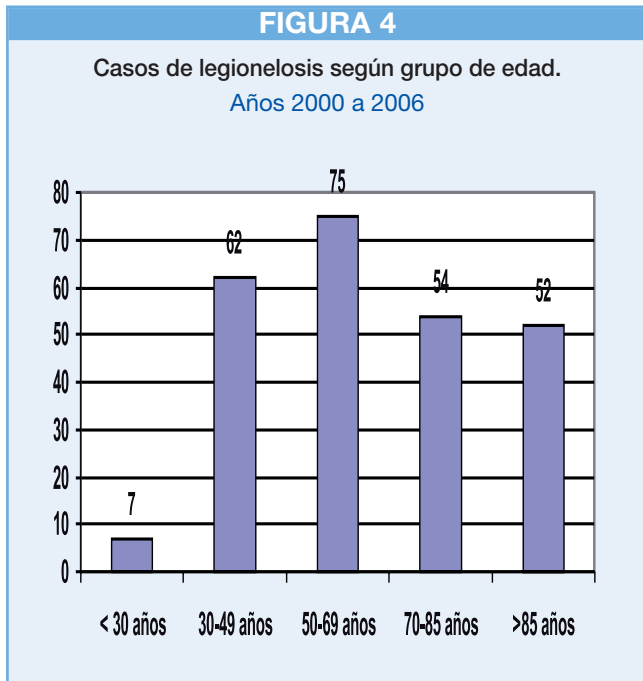
TABLA 3

Edad y Sexo de los casos de legionelosis declarados en Castilla y León

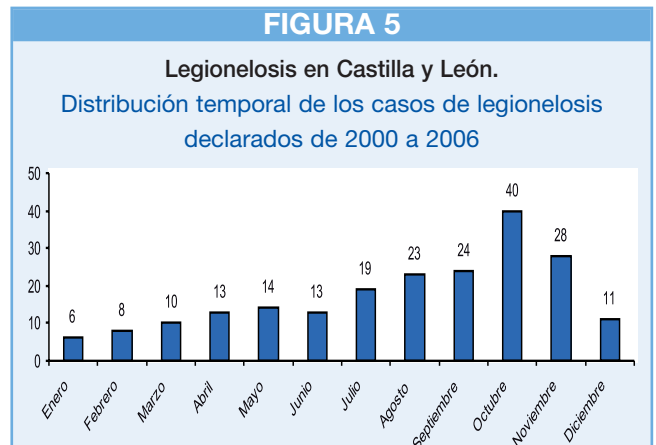
| | Año 2001 | Año 2002 | Año 2003 | Año 2004 | Año 2005 | Año 2006 |
|-----------------------|------------|------------|------------|-----------|------------|------------|
| Porcentaje de hombres | 88'24% | 79'71% | 78,00% | 87,00% | 75,76% | 76,92% |
| Edad Media | 60'06 años | 58'9 años | 62'31 años | 62 años | 69,30 años | 63,9 años |
| Rango de edad | 39-88 años | 20-91 años | 28-94 años | 2-91 años | 40-87 años | 25-90 años |

En la siguiente figura, se muestra la distribución de los casos de legionelosis declarados durante los años 2000 a 2006, según

grupo de edad. Se observa un mayor número de casos en el grupo de mediana edad (de 50 a 69 años).



Como se muestra en la figura siguiente, a pesar de que se presentaron casos durante todos los meses del año, la mayoría de éstos ocurrieron en el mes de octubre, concentrándose el 54% de los casos durante los meses de julio a noviembre.



Sistema de alertas Epidemiológicas de Castilla y León

Alerta Epidemiológica

Fines de semana y festivos **24h**

Fuera del Horario Laboral (Tardes, noches, fines de semana y festivos)

Horario Laboral (Lunes a Viernes de 8 a 15 horas)

112 Castilla y León

| TELÉFONOS SERVICIOS TERRITORIALES DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|
| Ávila | 920355073 | Palencia | 979715400 | Soria | 975236600 |
| Burgos | 947280100 | Salamanca | 923296022 | Valladolid | 983413760 |
| León | 987296240 | Segovia | 921417174 | Zamora | 980547400 |

Suscripciones: Envío gratuito, siempre que sea dirigido a profesionales sanitarios. Solicitudes: Dirección General de Salud Pública y Consumo. Consejería de Sanidad. Paseo de Zorrilla nº 1. 47071 VALLADOLID.